



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 horas, del día 26 de marzo de 2020 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0033/2020-2 para el suministro de papelería, consistente en 87 partidas, derivada de la Licitación MSLP-03-2020; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal.

Se da cuenta de los 10 proveedores invitados:

| CLAVE | RAZÓN SOCIAL |
|-------|---|
| 26406 | Alcose del Centro S.A de C.V. |
| 31679 | Comercial Papelera Plus S.A. de C.V. |
| 34490 | Fabiola Geanelli Tovar Martínez |
| 37189 | Francisco Ruiz Luna |
| 37351 | Gonbalequi S.A. de C.V. |
| 1016 | Papelería Foyo S de RL de C.V. |
| 35166 | Papelería Herrera Cornejo de Occidente S.A. de C.V. |
| 19480 | Papelería Margaret S.A. de C.V. |
| 37180 | Papelería y Mercería Ama S.A. de C.V. |
| 32213 | Rodrigo Manzo Foyo |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

| CLAVE | RAZÓN SOCIAL |
|-------|---------------------------------------|
| 34490 | Fabiola Geanelli Tovar Martinez |
| 37180 | Papelería y Mercería Ama S.A. de C.V. |

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

| PARTIDAS | PROVEEDOR ADJUDICADO |
|----------|---------------------------------------|
| 31 y 43 | Papelería y Mercería Ama S.A. de C.V. |

OBSERVACIONES:

Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44 y 45, debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas solventes, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No se adjudica la partida 31 al proveedor FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTINEZ, ya que no cumple con lo especificado en el punto número 1 "Descripción Técnica" de la Invitación Restringida, de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

Siendo las 14:30 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal.

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios